

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

67.237/05. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, por la que se somete a información pública la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Referencia: R.A.T. 103411. Exp.: 235937.*

A los efectos prevenidos en el art. 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.  
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2.  
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Línea eléctrica:

Origen: L. A.: L. A. existente 25/20 kV «Cortés» de Sub. «Écija». L. S.: Último apoyo de L. A.  
Final: L. A.: Sub. «Villar». L. S.: C. T. proyectado.  
T. M. afectado: Écija.  
Tipo: Aérea-Subterránea.  
Longitud en km.: 1,788 D/C-0,03 D/C.  
Tensión en servicio: 20/25 kV.  
Conductores: L. A.: LA-110-LS: RHZ1 18/30 KV 1x240 mm<sup>2</sup> Al.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: L. A.: U40BS-L.S.: XL.  
Presupuesto: 40.575,20 euros.

Referencia: R.A.T.: 103411.  
Expediente: 235937.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R. D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 13 de septiembre de 2005.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

### ANEXO

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados

Línea aérea A 25 (20) kV D/C entre la línea aérea «Cortés» de Sub. Écija y la subestación «Villar» en el T. M. de Écija

N.º parcela según proyecto	Propietario y Dirección	Datos de la finca			Afección						Cultivo
		Término municipal	N.º parcela	Políg. N.º	Vuelo (m)			Apoyos		Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )	
					Long.	Ancho	Sup. (m <sup>2</sup> )	N.º	Sup. (m <sup>2</sup> )		
1	Florentina Reyes Ostos. C/ Molinos Alta, 12, 5.º C, 14001 Córdoba.	Écija.	266	59	1.058	2,5	2.645,0	1, 2, 3, 4, 5, 6	15,6	3.245,0	Labor riego.
2	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, s/n, 41013 Sevilla.	Écija.	s/n	s/n	63	2,5	157,5			157,5	Río Genil.
3	M.ª del Carmen Muñoz Sagrera. C/ Joaquín Fco. Pacheco, 3. 41400 Écija (Sevilla).	Écija.	171	60	120	2,5	300,0	(1/2)7	1,3	350,0	Labor riego.
4	M.ª Coronada Reyes García. Plaza Real, 2, 14120 Fuente Palmera (Córdoba).	Écija.	3	60	456	2,5	1.140,0	(1/2) 7, 8, 9	6,5	1.390,0	Labor riego.
5	Ayuntamiento de Écija. Plaza Nueva, 1, 41400 Écija (Sevilla).	Écija.	9.007	60	9	2,5	22,5			22,5	Camino.
6	Ana M.ª Sagrera Capdevilla. C/ Diego Casquete, 12, 06270 Segura de León (Badajoz).	Écija.	5	60	81	2,5	202,5	10	2,6	302,5	Labor riego.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

67.399/05. *Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre Admisión definitiva de Permiso de Investigación «Binada» 30.715.*

Presentada por la entidad «Asturiana de Maquinaria, Sociedad Anónima,» (CIF A-33066077 y domicilio en Avenida Gijón, 72 de Avilés), solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Binada», para mineral de caliza y dolomía, de 1 cuadrícula minera de extensión que se sitúa en el concejo de Carreño, se comunica que por Resolución de fecha de ocho de noviembre de 2005 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.715 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre el oportuno período de información pública, mediante su inserción en nuestro tablón de anuncios y en el de las correspondientes Consistoriales así como la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Principado de Asturias y del Estado,

para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (Plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, 16 de diciembre de 2005.—El Director General de Minería, Industria y Energía. Firmado.: Jesús Manuel Muñiz Castro.

### UNIVERSIDADES

67.204/05. *Resolución de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial de Licenciada en Psicología.*

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Psicología de D.ª María Rosa Hernández Jiménez, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) en fecha 22 de septiembre de 1992, quedando registrado con el n.º 1995001341.

Valencia, 25 de noviembre de 2005.—La Decana. María Vicenta Mestre Escrivá.

67.309/05. *Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Ciencias Químicas, a favor de don Ignacio Carabias Sánchez, con número de registro nacional: 2002/151321.

Madrid, 28 de diciembre de 2005.—El Decano de la Facultad de Ciencias, José Antonio Pérez López.

67.373/05. *Resolución de la Universidad Pública de Navarra sobre extravío de título.*

Doña María Cristina Carlos Quijano, con NIF 52.445.604-S, ha iniciado en esta Universidad los trámites para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Diplomada en Enfermería, con número de Registro Nacional 1998/076413.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado del 13).

Pamplona, 13 de diciembre de 2005.—Gabriel Lera Carreras, Secretario General de la Universidad.